



RESOLUCION No. 293-AD-79

Lima, 09 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a la Resolución Nº 253-AD-79 de 30 de marzo de 1979 se le ha otorgado a la Comisión Deportiva Nacional de Automovilismo el reconocimiento oficial como FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO;

Que de acuerdo a las Resoluciones Nos. 116-AD-79 y 136-AD-79 de 08 y 16 de febrero de 1979 respectivamente, la Junta Directiva de la ex-Comisión Nacional de Automovilismo estaba conformada por los señores ULDARICO OSSIO - CABELLO, como Presidente, LUIS DE LA QUINTANA, JUAN ROCA REY, LUIS VELARDE BOLIVAR, JORGE DE LA FLOR OLAVARRIA, PEDRO PREVOST ALEGRIA y EMILIO LLOSA GARCIA.

Que es necesario nombrar a los mencionados señores como Miembros de la Junta Directiva de la actual FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO;

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 37º y 163º del D.L.20555;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR al señor ULDARICO OSSIO CABELLO como Presidente y a los señores LUIS DE LA QUINTANA, JUAN ROCA REY, LUIS VELARDE BOLIVAR, JORGE DE LA FLOR OLAVARRIA, PEDRO PREVOST ALEGRIA y EMILIO LLOSA GARCIA, como Miembros integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setentinueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

DINAD/LLV
ey.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°293-AD-79

Lima, 09 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que de acuerdo a la Resolución N° 253-AD-79 de 30 de marzo de 1979 se le ha otorgado a la Comisión Deportiva Nacional de Automovilismo el reconocimiento oficial como FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO;

Que de acuerdo a las Resoluciones Nos. 116-AD-79 y 136-AD-79 de 08 y 16 de febrero de 1979 respectivamente, la Junta Directiva de la ex-Comisión Nacional de Automovilismo estaba conformada por los señores ULDARICO OSSIO - CABELLO, como Presidente, LUIS DE LA QUINTANA, JUAN ROCA REY, LUIS VELARDE BOLIVAR, JORGE DE LA FLOR OLAVARRIA, - PEDRO PREVOST ALEGRIA y EMILIO LLOSA GARCIA.

Que es necesario nombrar a los mencionados señores como Miembros de la Junta Directiva de la actual FEDERACION - PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO;

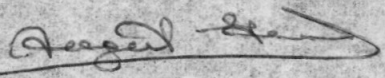
De acuerdo a lo establecido en los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR al señor ULDARICO OSSIO CABELLO como Presidente y a los señores LUIS DE LA QUINTANA, JUAN ROCA REY, LUIS VELARDE BOLIVAR, JORGE DE LA FLOR OLAVARRIA, PEDRO PREVOST ALEGRIA y EMILIO LLOSA GARCIA, como Miembros integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO, para que efectúen sus funciones hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setentinueve, fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

DINAD/LLV
ey.